

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #008**  
**CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA**  
**EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2020**  
**Período 2020-2024**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Gary Villar Monge (PLN)*  
*María Julia Bertarioni Herrera (PLN)*  
*Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Martha Calderón Parajeles (PLN)*

**SÍNDICOS**

*Lorena Ferreto Villalobos y Xiemely Villalobos Sirias*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Arlene Rodríguez Vargas*  
*Alcaldesa a.i.*

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*

**ASESORÍA LEGAL EXTERNA**

*Licenciado Michael Durán*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Regidora Suplente, Martha Calderón Parajeles.

Se omite en esta sesión los artículos Informe de Comisiones y Asuntos Varios con el objetivo de disminuir la duración de la sesión por motivo de la Pandemia causada por el Coronavirus.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN A VISITAS**

**1.-**La señora **Mireya Chacón**, miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo se hace presente para indicar lo siguiente:

*“Quizás no es el mejor momento para venir acá, pero vengo a externarles la preocupación que tienen las chicas del reciclaje. Ya en San Mateo se hizo parte de nuestra cultura separar los residuos y cuando ellas tienen que suspender estas funciones por motivos del virus y disposiciones del Ministerio de Hacienda, la misma gente las llama y les pide que vayan a recogerlos porque no quieren terminar tirándolo a la basura corriente. Es la comunidad la que pide a gritos el servicio y eso obviamente es muy bueno.*

*Con la ayuda del MAG, institución que les provee un vehículo con chofer, unas de ellas van a recoger lo que tengan, pero todo esto se hace mediante llamadas. Así es como se está trabajando. Del grupo sólo 3 están activas, pues al no tener ningún ingreso fijo, como el que la Municipalidad les aportaba, algunas se retiraron momentáneamente. El mes pasado vendieron un poco de material que tenían, pero en 15 días lo que hicieron para cada una fueron sólo 10 mil colones. La mayoría se manifestó que por esa suma de dinero tan mínima, no iban a seguir trabajando y tienen toda la razón.*

*Repito, la comunidad misma está pidiendo el servicio. Carlos Barboza me dijo que de parte del MAG siempre van a tener todo el apoyo y disponibilidad con el vehículo y chofer, pero es sólo un día a la semana, los miércoles.*

*En representación de la Junta y de ellas, solicito, nos indiquen en qué condiciones está la Municipalidad, a pesar de la difícil situación que está afrontando, de darle a estas mujeres una retribución por sus funciones, que bien sabemos, por ley le corresponde al Municipio las labores del tratamiento de residuos.*

*Lo otro es que por lo menos hasta el 31 de julio no se va a realizar la construcción del Centro Hortofrutícola por lo que ellas tienen más tiempo de permanecer en ese lugar. Había un dinero y éste se gastó en lo que es malla y servicio sanitario. Faltan los materiales restantes para la construcción del Centro de Acopio y lógicamente la mano de obra. Queremos saber si hay alguna posibilidad para continuar con la recolección.*

**Arlene:** *Como lo dice Mireya, ya ellas han venido en varias oportunidades acá y definitivamente su labor es encomiable y sumamente importante para el cantón. Lamentablemente los ingresos municipales en este momento se han visto reducidos drásticamente por lo que el convenio con ellas no se ha podido renovar.*

*Entiendo que el Ministerio de Salud ya avaló la apertura siguiendo obviamente los protocolos, pero lo que ellas venden es muy poco. La idea es que lo que se vaya en la basura corriente sea lo mínimo y ojalá sólo desechos sólidos y que se aproveche todo lo de reciclar.*

*Creo que estamos en la mayor disposición de seguir aportando el vehículo y un funcionario municipal para que las acompañe, pero reactivar el contrato, no es posible en estos momentos.*

*Con respecto a los materiales faltantes para finalizar el centro de acopio, se había hecho una solicitud de los mismos al Departamento de Ayudas Comunes del MOPT y nos lo dieron.*

*Ahí hay un poco de materiales. Hoy precisamente estuve conversando con Don Jorge, el Ingeniero para ver si procedemos a hacer esa construcción.*

**Mireya:** *Entonces lo de la construcción si va a ser factible?*

**Arlene:** *Sí porque como lo dije anteriormente, Ayudas Comunes nos dio algunos materiales.*

*Y nosotros tendríamos que aportar el resto. Con 3 peones de la administración y que Don Jorge nos preste 2 del Departamento de Gestión Vial tal vez hacemos ese proyecto. Se podría hacer el trazado y la colocación de los perlings. Es cuestión de acomodarnos. Comenzamos a acomodarnos para que en poco tiempo, el edificio esté terminado y ellas tengan su propio espacio para que trabajen cómoda y eficientemente y sobre todo con seguridad.*

**Mireya:** *Sí hay que considerar que no es un edificio muy grande y además tampoco es todo cerrado. Es más malla que otra cosa.*

*Kimberly me manifestó que por los 10 o 15 mil colones mensuales que se ganan, ella no va a estar arriesgando su vida. Mejor esperar a ver si la Municipalidad les puede pagar aunque sea un porcentaje menor del que han recibido en otras oportunidades.*

**Luis Eduardo:** *Ojalá que estas muchachas puedan continuar y que cada día vayan creciendo más y ganando más porque lo que hacen es un trabajo muy tedioso. Como Concejo vamos a solicitarle al Contador Municipal si existe alguna posibilidad, con algún dinero por ahí, de ayudarles. Que nos haga una perspectiva para saber si se puede volver a hacer el convenio.*

**María Julia:** *Hay mucha gente que no sabía que ya estaban recogiendo. El otro día lo dijo aquí Patricia que en Desmonte la gente pregunta y que tienen mucho material.*

**Mireya:** *Lo que pasa es que como les dije se recoge sólo cuando la persona interesada llama y lo solicita, además la recolección es solamente en el centro pues no da para hacerlo*

en los distritos por falta de vehículo y personal. Ahora si la Municipalidad nos cooperara con eso, podríamos coordinar ir a los distritos.

**Arlene:** Dichosamente hay mucha gente que es consiente y no quiere tirarla al camión de la basura. Por ejemplo mi papá tiene cualquier cantidad de cartón. Le dije el otro día que mejor se desasiera de él y no quiere, dice que prefiere esperar un poco más.

**Luis Eduardo:** Como lo dice María Julia. Yo tampoco sabía que lo estaban haciendo. Imagínense que tengo cualquier cantidad de vidrio. Si se reanuda el servicio, también es bueno que se anuncie en la página de la Municipalidad y en otros medios.

**Marjorie:** También es conveniente que sean pocas personas. Esas tres que están trabajando que se mantengan porque si son más es capaz que el Ministerio les clausura la actividad.

**Mireya:** Yo quiero aclararles algo. La gente lo ve como un bien para ellos, aunque aquí lo relevante es el bien que se le hace al medio ambiente y por ende al planeta.

Les agradezco la atención prestada y vamos entonces a esperar a que Sebastián, el Contador, como lo dice Luis Eduardo, les dé la información sobre si existe o no algún rubro presupuestario que pudiera utilizarse para ayudarles a las chicas.

2.-Se hacen presente dos funcionarios del Ministerio de Salud obedeciendo a una denuncia presentada ante ellos por aglomeración de personas en las sesiones del Concejo.

Indica **Doris**, la Inspectora del Ministerio de Salud, que ya se había formulado una denuncia previa, pero habían tratado de solucionarla con recomendaciones y consejos. Sin embargo, parece ser que no se cumplía con lo solicitado y entró nuevamente la denuncia de manera más formal por lo que tuvimos que actuar.

En horas de la tarde estuve conversando con Arlene y le indiqué la necesidad de trasladar las sesiones a otro recinto donde puedan guardar el distanciamiento de 1.80 entre una y otra persona. La idea es que nos protejamos unos a otros y que por actividades como ésta no dejemos de lado el cuidar y proteger a nuestros seres queridos y a nosotros mismos. Porque con sólo una persona que no tome las precauciones y no siga las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud va a afectar nuestro núcleo familiar.

**Arlene:** Con respecto a lo que dice Doris es muy cierto, tenemos que cuidarnos y cuidar a los nuestros. Hoy tenemos poquitos, pero de seguro van a llegar más el próximo lunes por lo que es mejor tomar un acuerdo para cambiar el lugar de sesiones. Creo que hay que publicarlo.

**Doris:** Exacto. Busquen una solución B y C. de lo contrario no tendría sentido el que nosotros a estas horas estemos acá, no solo atrasándolos a ustedes sino también estar utilizando recursos de la institución que representamos para estar atendiendo este tipo de denuncias, siendo tedioso para ustedes, el vernos aquí a esta hora. Respetuosamente les solicitamos que tomen todas las previsiones del caso.

Veamos todas las aristas. En este momento veo que vinieron sólo los titulares y es obvio, pero en la próxima sesión van a venir los demás y todo eso hay que considerarlo.

Otro tema a tratar es que vayan viendo la posibilidad de abrir un albergue. Aclarar que ese sitio albergaría únicamente a vecinos de San Mateo. Mentira que se van a traer personas contagiadas de otros cantones. La gente lo tergiversa. Además puede que no se vaya a necesitar, y ojalá así sea, pero es muy importante que exista el lugar en caso de que haya un mateño (a) contagiado y no tenga en su casa las condiciones para pasar la cuarentena. Por esta situación es necesario contar con un albergue para tal fin. Tenemos visto un lugar, pero en este momento no cumple con los requisitos, pero es un tema que hay que abordar lo antes posible.

**Arlene:** Con respecto a los Regidores y Síndicos que están aquí y los que no vinieron hoy, yo les envié un mensaje por el grupo del whatsapp explicándoles todo lo acontecido. Si consideré necesario que usted viniera para que les explicara porque es mejor prevenir que lamentar.

Más bien, agradecerles porque sacaron un ratito de su valioso tiempo en beneficio de nuestra salud y de la salud de quien nos visite. Sabemos que este virus vino a quedarse por bastante tiempo y tenemos que aprender a vivir con él.

**Luis Eduardo:** Darle las gracias e indicarles que ahora mismo vamos a tomar un acuerdo para trasladar el sitio de las sesiones. Eso ya estaba encaminado. Probablemente van a ser en el Salón Parroquial que es bastante grande y eso nos asegura guardar el distanciamiento correcto. Como lo dice la Alcaldesa, este virus vino a quedarse por lo que hay que aprender a convivir con él.

**Doris:** Les recuerdo también que hoy el Ministro de Salud, Doctor Salas mencionó que a partir del lunes 27 de junio es obligatorio el uso de mascarillas en sitios públicos y por favor traten de acortar las sesiones a una hora máximo de duración. Voy a proceder a hacer una medición rápida de la distancia entre ustedes. Procede la señora Doris a medir y concluye que se cumplen las medidas recomendadas, al igual todos están usando las mascarillas o caretas y hay disponibilidad de alcohol en gel. Les invito a que sigan incentivando el uso de dichos insumos y manteniendo la distancia adecuada para seguridad y protección de todos los miembros de sus familias y compañeros de trabajo que es con quienes más se convive durante el día. Los felicito. Estaré entregando una copia del acta levantada el día de hoy a la señora Vicealcaldesa, así como al señor Presidente Municipal. Y es recomendable que una vez que tomen el acuerdo para cambio del local, nos lo hagan saber. Muchas gracias por su atención y colaboración.

**ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria número 007 del 15 de junio de 2020, la cual es aprobada con 4 votos a favor. Igualmente se aprueba el acta de la sesión extraordinaria 002 del 17 de junio del 2020 con 4 votos a favor.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1.-Oficio AI/MSM-05/06-2020 de la Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, Auditora Interna Municipal presentado Informe de Labores-Modalidad Teletrabajo del 15 al 19 de junio 2020.

2.-Oficio AL-DCLEAMB-006-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.237 denominado "Reforma de los Artículos 38 y 40 del Código de Minería, Ley No. 6797 de 4 octubre de 1982 y sus Reformas. Actualización de los impuestos por Extracción en Canteras y Cauces de Dominio Público para Brindar Seguridad Jurídica y Fortalecer los Ingresos de los Gobiernos Locales".

3.-Oficio CG-036-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.336 denominado "Ley Marco de Empleo Público".

4.-Oficio AL-CPOECO-205-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.521 denominado "Disminución del Impuesto Único a los Combustibles, Le para la Reactivación Económica, la Generación de Empleo y la Prosperidad, Modificación de los Artículos 1 y 3 de la Ley No.8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias".

5.-Oficio AL-CPOECO-262-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.662 denominado "Reforma de la Ley de la Autoridad reguladora de

*los Servicios públicos, No.7593 y sus Reformas para Racionalizar el Precio de la Energía Eléctrica y Demás Servicios Públicos”*

**6.-Oficio AL-DCLEAGRO-013-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.675 denominado “Ley para garantizar el Acceso al Agua Potable a los Ocupantes Actuales en Condición Precaria, de Inmuebles dentro de Fincas o Terrenos Invadidos”.**

**7.-Oficio CPOECO-182-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.782 denominado “Ley para el Aprovechamiento Rural de los Minerales Metálicos en Costa Rica”.**

**8.-Nota de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo solicitando se les indique cuándo sus integrantes podrán volver a trabajar en la colecta de residuos valorizables por parte de la municipalidad y cuándo serán remuneradas por dichas funciones.**

*También para cuándo estaría iniciando el trabajo de la construcción del techado de su edificio para hacer este tipo de trabajos. (Ver más comentarios relacionados a este tema, en Atención a Visitas).*

**9.-Oficio AL-CPAS-1207-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.844 denominado “Interpretación Auténtica del Inciso B) del Artículo 2 de la Ley No.2726, Ley Constitutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados”.**

**10.-Oficio AL-CPAS-1255-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.887 denominado “Ley de Acceso Efectivo a la Salud ante Emergencias”.**

**11.-Oficio AL CPAS-1209-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.913 denominado “Ley para el Tratamiento Especial de los Recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) en casos de Declaratoria de Emergencia Nacional por parte del Estado”.**

**12.-Oficio AL-CPOECO-159-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.935 denominado “Ley de Rescate, Recuperación y Fortalecimiento de Empresas en Situación de Vulnerabilidad y Estímulo a la Producción”.**

**13.-Oficio AL-CI-21-984-0356-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.984 denominado “Adición de un Inciso 7 al Artículo 229 del Código Penal, Ley No 4573 del 04 de mayo de 1970 y sus Reformas”.**

**14.-Oficio AL-CI-21-986-0351-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.986 denominado “Ley de Adquisición de Derechos para la Construcción de Infraestructura Pública”.**

**15.-Oficio S.M.527-2020 de la Municipalidad de Turrialba a favor del Tren Eléctrico.**

**16.-Oficio MO-SCM-046-20-2020-2024 de la Municipalidad de Orotina dando su apoyo a la Municipalidad de Belén respecto al acuerdo tomado en relación Proyecto de Ley No.21.653 denominado “Interpretación Auténtica de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Ley No 6826 para resguardar la Exoneración a los Entes Públicos, Asociaciones, Cooperativas y Consorcios Cooperativos que distribuyen Electricidad”.**

**17.-Oficio MS.SCM-OF-325-2020 de la Municipalidad de Sarchí dando su voto de apoyo a la Municipalidad de Belén relacionado con acuerdo tomado sobre el Proyecto de Ley No.21.653 denominado “Interpretación Auténtica de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Ley No. 6826 para resguardar la Exoneración a los Entes Públicos, Asociaciones, Cooperativas y Consorcios Cooperativos que distribuyen Electricidad”.**

**18.-Oficio SCMT-331-2020 de la Municipalidad de Tarrazú dando su voto de apoyo a la Municipalidad de Belén relacionado con acuerdo tomado sobre el Proyecto de Ley No.21.653 denominado “Interpretación Auténtica de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Ley No. 6826 para resguardar la Exoneración a los Entes Públicos, Asociaciones, Cooperativas y Consorcios Cooperativos que distribuyen Electricidad”.**

**19.-Oficio MSCCM-SC-0796-2020 de la Municipalidad de San Carlos solicitando al señor Román Macaya , Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), al Ministro de Salud, Doctor Daniel Salas y al Presidente de la República, Carlos Alvarado, dar a conocer a escrutinio público el Protocolo de atención de los establecimientos de salud para la aplicación de la Norma Técnica del Aborto Terapéutico.**

**20.-Oficio ADE-FEDOMA-060-2020 de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela solicitando voto de apoyo de oposición y rechazo a la actualización del reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del Instituto de Vivienda y Urbanismo INVU, publicado en La Gaceta No.216 del 13 noviembre 2019, Alcance 252.**

**21.-Copia de nota enviada por Fabián Venegas Chinchilla, Notificador Municipal a la señora Alcaldesa Arlene Rodríguez, referente a oficio SM-102-2020 enviada por la señora Rodríguez a su persona. Manifiesta Fabián su malestar ya que la señora Alcaldesa le hace un llamado de atención por ir a recoger y llevar hasta San José al Regidor José Joaquín Venegas en un vehículo municipal y sin su autorización. Señala Fabián que eso no obedece a la verdad ya que él nunca fue a recoger al señor Venegas y explica que éste se encontraba en la Municipalidad y se prestaba para irse hacia su lugar de trabajo en la Asamblea Legislativa por lo que consideró probable llevarlo ya que él se dirigía hacia San José con el Tesorero Municipal, quien avaló la situación.**

**Solicita Fabián se le instruya por escrito cómo debe de proceder cuando algún Regidor le solicite ser trasladado o movilizado hacia un lugar específico y aclara que no estaba trasladando a ninguna persona ajena a la Municipalidad. Se trató de un Regidor Propietario del Concejo Municipal y manifiesta que le llama la atención por cuanto se han dado muchas situaciones similares tanto con la señora Alcaldesa como el señor Alcalde, Regidores y Presidentes Municipales para hacerles favores personales por los que ha tenido que trasladarse hacia diferentes destinos, inclusive San José para atender sus peticiones personales y familiares (totalmente ajenos a labores de la Institución) y nunca ha existido una llamada de atención o sanción al respecto.**

**Considera Fabián la nota ofensiva y con manifestaciones de acoso laboral, máxime tratándose de que el Regidor Venegas tiene un grado de consanguinidad con su persona. Por último solicita que dicho oficio no sea incorporado a su expediente personal por las implicaciones futuras que esto le puede acarrear.**

**22.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos sobre el Reglamento para el Funcionamiento de Fondos de Caja Chica y Fondos de Trabajo de la Municipalidad de San Mateo, presentado por dicha Comisión (Ver comentarios en informe Asesoría Legal Externa).**

**23.-Copia de oficio ADV-AI-MSM-01-2020 enviada a la Alcaldesa Arlene Rodríguez por la Licenciada Lucrecia Montero, Auditora Interna Municipal mediante la cual le hace la advertencia por no trasladar acuerdo del Concejo Municipal a las Unidades Municipales correspondientes para que inicien con el Plan de Moratoria y reducción de Tarifas, según lo señala la Ley No.9848, Ley para apoyar al Contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las Municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia COVID 19 y además divulgar a la ciudadanía.**

**Al respecto Arlene indica que hoy le trasladó el acuerdo a los Departamentos Involucrados.**

**24.-Oficio PE-0300-2020** enviada por Marcela Guerrero, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) sobre el tema *Impulso de planes reguladores desde Mesa Interinstitucional*. El objetivo de esta Mesa es crear un espacio permanente de coordinación con las municipalidades para el avance del proceso de elaboración, actualización, modificación, aprobación, oficialización y seguimiento de los planes regulares. Para que este propósito se materialice, se necesita del apoyo y participación de su municipalidad y queremos aprovechar el inicio de las nuevas administraciones para dar seguimiento y asistencia para el avance de los planes.

Finalizan diciendo que si esta Municipalidad está interesada en iniciar una ruta para el impulso del plan regulador, con gusto háganoslo saber mediante el correo electrónico señalado.

**25.-Correo electrónico** del representante del proyecto *Alegría Village en Maderal de San Mateo*, solicitando una audiencia para exponer la importancia del mismo en cuanto a fuentes de empleo y desarrollo para el Cantón.

Sobre este tema, el regidor Gary Villar sugiere que no se sigan dando audiencias considerando la situación que estamos viviendo con el COVID 19.

**Luis Eduardo** le indica que ahora al cambiar el lugar de las sesiones y ser este espacio mucho más amplio, sí es recomendable recibir a las personas que así lo soliciten. Obviamente siguiendo todas las recomendaciones del Ministerio de Salud.

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDESA A.I.**

La señora Alcaldesa, Arlene Rodríguez Vargas informa:

**1.-Se inició el trabajo de las cunetas en Calle Las Quintas** empezando por el lado de Labrador por la escuela. Son un total de 2.000 metros.

**2.-Continuamos con el camino del vivero.** Se zanjeo, se colocaron tubos, se marcaron cunetas y se echó lastre con el back hoe porque recuerden que la niveladora está mala.

Ahora el problema es que no hay niveladora porque tuvo un problema.

**3.-Se sigue trabajando con los pasos de alcantarillas en La Libertad** para luego hacer otros trabajos más arriba donde todavía no se ha asfaltado.

**4.-Se va avanzando con la construcción del nuevo comedor y las bodegas** en la parte de atrás de la Municipalidad.

**5.-Recuerden que el lunes pasado vino César** a tratar el tema relacionado con la mala condición en la que se encuentra el local que ocupa las instalaciones de UPA NACIONAL. Pues bien. Pues bien, el jueves próximo se va a visitar el lugar para hacer una valoración y llegar a un acuerdo con ellos sobre la forma de pago. Si ellos hacen el trabajo probablemente se les rebaja del monto del alquiler.

**6.-Tambièn ya don Jorge fue a hacer la inspección sobre la propuesta que hicieron acá** los representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte sobre el proyecto de La Unión. La otra parte relacionada con la Escuela, les manifestamos que no es posible sacar a nuestros peones para que vayan a limpiar eso. Probablemente le va a tocar a la Junta de Educación y al Patronato Escolar resolverlo.

**7.-Don Jorge fue a hacer la visita con los representantes de la empresa que ganó la licitación para la construcción de las cunetas en Labrador.**

**8.-Con respecto a la visita que nos hicieron los funcionarios del Ministerio de Salud,** les informo que en la tarde habían venido y me hicieron algunas recomendaciones. A la misma vez me indicaron que hoy llegaban a las 6 p.m. a la sesión para corroborar que todo estuviera bien.

*Dichosamente salimos bien, se mantenía la distancia requerida, todos tenían tapabocas o caretas y había alcohol en gel.*

*Si es necesario porque como ustedes saben somos muchos y si bien es cierto hoy habíamos pocos, tenemos que entender que en las próximas sesiones probablemente van a volver a llegar todos. Por eso el cambio de lugar para sesionar es un hecho. Isa les va a comentar y explicar lo relativo con el Salón Parroquial donde probablemente vamos a seguir sesionando.*

**Isabel:** *En realidad esto es un asunto que se veía venir. Éramos demasiados en un lugar tan pequeño. Debido a esto yo me adelanté a los acontecimientos y hablé con los miembros del Consejo Económico Parroquial, del cual también soy su secretaria. Explicué toda la situación y no hubo objeción alguna para utilizar el salón. Sí exige el Sacerdote que haya una persona encargada de recoger y devolver las llaves. Una persona que esté pendiente de que no van a quedar luces ni abanicos encendidos y que todo quede cerrado. Probablemente esa persona voy a ser yo.*

*También inicialmente había que limpiarlo, quizás ponerle la manguera porque hace mucho no se usa, pero dichosamente me indicó el Padre que alguien había ido a limpiarlo precisamente hoy. Sin embargo, el próximo domingo 28 junio se van a hacer tamales ahí por lo que probablemente va a tener que irse a darle una limpiadita. Imagino que Arlene coordina eso.*

**Arlene:** *Claro. Otro tema que tocó Doris, es el uso obligatorio de las mascarillas o caretas. Yo le voy hacer llegar esa información a los demás que hoy no vinieron.*

*Y por último, el tema del albergue. Como lo indicaron, no hay que pensar que van a traer pacientes con COVID 19 de otros lugares que no sean de San Mateo. De los lugares que han visto, el único que cumple con casi todos los requerimientos es el gimnasio de Jesús María. Lo único que no está adaptado son los servicios sanitarios y baños con lo de la Ley 7.600 y el Ministerio no aporta nada para acondicionarlos. El enlace ha sido con el Presidente de la Asociación, pero ellos me indican que éste no les ha resuelto nada.*

**María Julia** *pregunta si la Comisión Nacional de Emergencias aporta algo para hacer esas mejoras, a lo que Arlene le responde que no. Entonces de dónde van a sacar dinero para hacerlo si la Asociación no tiene, dice **María Julia** y **Xiemely** replica indicando también que no hay dinero ni para pagar la luz.*

**Arlene:** *Isabel Jiménez, del Comité Cantonal de Emergencias, sugiere que se tome los dineros de las partidas específicas de los Concejos de Distrito para ello.*

**María Julia:** *El problema aquí es que si no se hace entonces vamos a ser perjudicados porque entonces el Ministerio de Salud lo puede clausurar por no reunir las condiciones necesarias.*

**Arlene:** *Propongo que nos reunamos con los miembros de la Asociación y con los miembros del Consejo de Distrito de Jesús María, así como con los síndicos.*

**María Julia:** *Conociendo a Jean Carlo, estoy segura que no le ha comentado nada a los otros miembros de la Asociación. Supe que se enteró que Isabelita me enviaba información al respecto y entiendo que se enojó. El grupo es bueno, aunque la cabeza no trabaja.*

**Arlene:** *Entonces para finalizar este tema vamos a tratar de reunirlos y explicarles los alcances.*

## **ARTÍCULO QUINTO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA**

**El Licenciado Michael Durán** *indica que se reunió con la Comisión de Asuntos Jurídicos para ver y analizar Reglamento para el Funcionamiento de Fondos de Caja Chica y Fondos de Trabajo de la Municipalidad de San Mateo.*



**Gary Villar** entrega el siguiente dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos referente a la caja chica y a los límites San Mateo-Atenas en el Sector de Estanquillos.

**DICTAMEN 001-2020 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO**

Al ser las 16:30 horas del día 22 de junio 2020, se constituyó la comisión ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de San Mateo, estando presentes las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<i>Maria Julia Bertarioni Herrera</i>	<i>Regidora Propietaria, electa Secretaria de la Comisión.</i>
<i>Gary Villar Monge</i>	<i>Regidor Propietario, electo Presidente de la Comisión.</i>
<i>Michael Durán Arrieta</i>	<i>Asesor de la Comisión.</i>

Comprobado el quorum, se realizan los siguientes actos:

*El coordinador temporal instala la comisión.*

*Se procedió al nombramiento de presidente y secretario, quedando electa la mesa directiva de la siguiente manera:*

**1.-***El cargo de Presidencia, ostentado por el regidor Gary Villar Monge.*

**2.-***El cargo de Secretario, ostentado por la regidora Maria Julia Bertarioni Herrera.*

*Se entra a conocer el orden del día con los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO:** *Se solicita consultar a la Tesorería y a la Proveeduría Municipal, en relación con la inclusión de los temas relativos a facturación electrónica dentro del reglamento, con el objetivo de que nos indiquen si en la propuesta se tiene cubierto el tema, o consideran necesario adicionar alguna cuestión relativa a la experiencia que se ha tenido con este tema en la operación de la Caja Chica desde la entrada en vigencia de los comprobantes electrónicos.*

**SEGUNDO:** *Se acuerda trasladar el expediente referente al Proyecto de Ley de Estanquillos al Asesor Legal Externo del Concejo Municipal, Licenciado Michael Duran Arrieta, con motivo de la revisión de los aspectos legales de procedimiento y trámite del proyecto de Ley.*

*Se da por concluida la reunión de comisión a las 17: 45 hora del mismo día.*

*Con respecto a estas recomendaciones, indica Gary que analizaron el Reglamento y concluyen que no hay ningún motivo para no aprobarlo, sin embargo, para proceder a su aprobación, queremos solicitarle al Tesorero y al Proveedor Municipal lo indicado en el acuerdo **PRIMERO** del dictamen. Les pedimos que lo valoren y decirles que es una*

observación muy nuestra. Quizás cuando hicieron el borrador del Reglamento no tenían todavía idea del uso de las facturas electrónicas. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

Con respecto al punto "2" sobre los límites entre San Mateo y Atenas, a la altura de Estanquillos y Quebrada Honda, la Comisión decidió trasladar dichos expedientes al Asesor Legal Externo del Concejo, Licenciado Michael Durán para que los analice y nos dé su criterio al respecto.

## **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Las restricciones y medidas emanadas por parte del Ministerio de Salud para evitar la aglomeración de personas con el propósito único de detener el contagio por el Coronavirus COVID 19.

**POR TANTO:** Se acuerda delegar en la Alcaldía Municipal la juramentación de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo, recién nombrado.

Votación unánime, definitiva en firme con 4 votos a favor y con dispensa de comisión.

**2.-CONSIDERANDO:** Las restricciones y medidas emanadas por parte del Ministerio de Salud para evitar la aglomeración de personas con el propósito único de detener el contagio por el Coronavirus COVID 19 y considerando además de que el Salón de Sesiones del Concejo Municipal no reúne las condiciones necesarias para mantener las medidas de distanciamiento (1.8 mts.) entre una persona y otra.

**POR TANTO:** Se acuerda celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal de San Mateo a partir del lunes 29 de junio en el Salón Parroquial de San Mateo, Centro a partir de las 6:00 p.m. como ya está establecido. Debe publicarse dicho cambio de lugar en el Diario Oficial La Gaceta.

Votación unánime, definitiva en firme con 4 votos a favor y con dispensa de comisión.

**3.-CONSIDERANDO:** Oficio ADE-FEDOMA-060-2020 de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela solicitando voto de apoyo de oposición y rechazo a la actualización del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del Instituto de Vivienda y Urbanismo INVU, publicado en La Gaceta No.216 del 13 noviembre 2019, Alcance 252.

**POR TANTO:** Se acuerda enviar nota al señor Thomas Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del INVU indicando nuestra oposición y rechazo a la actualización del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del Instituto de Vivienda y Urbanismo INVU, publicado en La Gaceta No.216 del 13 noviembre 2019, Alcance 252.

Votación unánime, definitiva en firme con 4 votos a favor y con dispensa de comisión.

**4.-CONSIDERANDO:** Visita de representante de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo para manifestar su preocupación por la no remuneración de sus integrantes por labores de recolección de productos valorizables por parte de la Municipalidad.

**POR TANTO:** Se acuerda consultar al Contador Municipal, Sebastián Chaves si existe algún rubro presupuestario que se pueda utilizar para la renovación del convenio con la

*Asociación mencionada para que continúen en tan importante labor para el bien de nuestro Cantón.*

*Votación unánime, definitiva en firme con 4 votos a favor y con dispensa de comisión.*

**5.-CONSIDERANDO:** *Dictamen 001-2020 emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre el Reglamento para el Funcionamiento de Fondos de Caja Chica y Fondos de Trabajo de la Municipalidad de San Mateo.*

**POR TANTO:** *Se acuerda seguir la recomendación de solicitarle a la Tesorería y a la Proveduría Municipal, en relación con la inclusión de los temas relativos a facturación electrónica dentro del reglamento, que nos indiquen si en la propuesta se tiene cubierto el tema, o consideran necesario adicionar alguna cuestión relativa a la experiencia que se ha tenido con este tema en la operación de la Caja Chica desde la entrada en vigencia de los comprobantes electrónicos.*

*Votación unánime, definitiva en firme con 4 votos a favor.*

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.**

---

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas  
Presidente*

---

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria*